
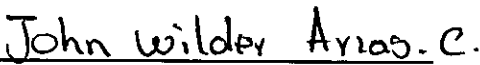
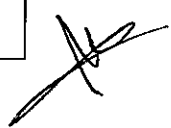


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA No. 1.410-17.13	
Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022	
Fecha de la Transacción: Mayo 29 de 2025 ✓	
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Nit: 890399029-5	Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO.
No. Teléfono: 6200000	
Ciudad: Santiago de Cali	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: JOHN WILDER ARIAS CARVAJAL ✓	
Cedula o Nit: 1.115.063.655 de Buga (V) Dirección Beneficiario: Calle 4 # 13a-56	
Teléfono: 3187592906	Correo Electrónico: johnwilderarias@gmail.com
Ciudad: Buga (V)	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".	
No. RPC: 5600080796 del 27/03/2025 No. CDP: 5500006065 del 07/02/2025 Vr. Contrato \$ 15.000.000	
Concepto: CUOTA No. 01 - Mes de marzo de 2025. ✓	
Contrato No: 1.410-17.13-4976 de marzo 27 de 2025.	
Anexa Certificado Afiliación EPS (NUEVA EPS), Certificado Pensiones (PORVENIR), ARL (POSITIVA), correspondientes al mes de mayo de 2025.	
Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 24109182526 del Banco CAJA SOCIAL.	
Valor \$: 5.000.000	
Son: CINCO MILLONES PESOS 00/100 M/CTE.	
 Firma y Cedula del Beneficiario 1.115.063.655 de Buga (V)	





CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JOHN WILDER ARIAS CARVAJAL identificado(a) con CC 1115063655 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de 16/01/2024
Estado de la Afiliación: ACTIVO
IPS: U.T. NUEVA RED CENTRO MEDICIPS - MEDICIPS
BUGA
Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 12 días del mes de mayo del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JOHN WILDER ARIAS CARVAJAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.115.063.655**, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.

La presente certificación se expide el 12 de Mayo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:



Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JONH WILDER ARIAS CARVAJAL** identificado con **CC No. 1115063655**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	Fecha de inicio de cobertura: 29/03/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 26/03/2025 Fecha fin de Contrato: 30/05/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20250101579523.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 7 días del mes de mayo de 2025.


Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A:
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha:	29	de	mayo	de	2025
--------	----	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **CONVENIO**

Contrato número: 1410-17.13-4976 de Marzo 27 de 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006065 de 07/02/2025 Registro Presupuestal No 5600080796 de 27/03/2025

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/05
 CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/
 Convivencia y Seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA T

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Intervenir espacios públicos para hacerlos más accesibles y seguros para la comunidad.

PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro.

META DE RESULTADO: MR41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

SUBPROGRAMA: SP3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META DE RESULTADO: MR41001- Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

SUBPROGRAMA: Sp4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META DE PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/05

Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.


POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008 – servicios prestados a las empresas y servicios de

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE Cédula de Ciudadanía No. 1.143.828.334 de Cali (Valle) Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1817
--------------------	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 5

Contratista:	JOHN WILDER ARIAS CARVAJAL Contador Público Dirección: Calle 4 # 13a-56 Teléfono: 3187592906 Cédula de Ciudadanía No: 1.115. 063.655 de Buga (V)
---------------------	--

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-4976 de marzo 27 de 2025 para la cuota No Uno (1), ejecutada en el mes de marzo de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sen relacionado con el proyecto de inversión. 2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión. 3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. 4. Proyectar las respuestas de las PQRSD, que le sean asignadas por el supervisor del contrato. 5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultantes de sus obligaciones del presente contrato a la SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de marzo de 2025 100% Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno (1), ejecutada en el mes de marzo de 2025. 33.33%
Otras consideraciones.	NINGUNA

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		


Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION: Cumplir con los planes de trabajo acorde con los procesos, procedimientos y metas asociadas al proyecto de inversión.

Detalle las actividades realizadas:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 5

- Participó en la capacitación de cuentas de cobro y presentación y distribución del equipo de trabajo de la subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad, realizada en el salón Gobernadores de la Gobernación del Valle del Cauca – Registro fotográfico No.1.
- Participó en capacitación realizada de manera virtual, de la articulación de cultura y clima organizacional. – Registro fotográfico No.2.
- Realizó la inscripción al diplomado de Seguridad Ciudadana, dictado por la gobernación del Valle del Cauca, Corponadecol y la UCEVA. – Registro fotográfico No. 3.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION: Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Detalle las actividades realizadas:

- Participó en reunión virtual, con el coordinador Naranjo donde se asignaron las tareas a realizar en el municipio de Buga, se distribuyen las funciones. - Registro fotográfico No. 4.
- Participó en reunión virtual, con el equipo de trabajo del observatorio del delito del Valle del Cauca, con el fin de realizar empalme para las actividades a realizar en el municipio de Buga - Registro fotográfico No.5.
- Participó en mesa técnica con el equipo de trabajo del PISCC, realizada de manera virtual - Registro fotográfico No.6.


Ver evidencias Carpeta Contractual No. 1.410.17.13-4976.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ordenanzas 425 de agosto 1 de 2018, 454 de Julio 12 de 2017, 530 del 27 de diciembre de 2019 y 573 del 10 de noviembre de 2021, Ley 1437 de 2011, Ley 1755 de 2015
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO


- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 5

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6404207&isFromPublicArea=True&isModal=False>
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número UNO (1-PRIMERA CUOTA) - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, adjunta el certificado de afiliación a la EPS (NUEVA EPS), Certificado Pensiones (PORVENIR), ARL (POSITIVA), correspondientes al mes de mayo de 2025. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	15.000.000				
Valor Adiciones	0.00				
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	15.000.000				
Valor pagado	0.00				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000				
Valor total ejecutado	5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	10.000.000				
Intereses moratorios	0.00				

- SEGUIMIENTO FINANCIERO**
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
 - Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
 - Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
 - Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 5

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

Para la ejecución del contrato No. 1.410-17.13-4976

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe Mayo día 29 de 2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (29)
 Veintinueve días mayo de 2025



Nombre: **GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE**
 Cargo: Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
 C.C. 1.143.828.334 de Cali (Valle)
 SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Fecha: Mayo 29 de 2025

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN

Contrato No: 1.410-17.13-4976 de marzo 27 de 2025

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Programa: Pg 41-Valle Seguro.

Meta de Resultado: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

Subprograma Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana

Meta Producto: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca

Actividad del Proyecto: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

INFORME DE ACTIVIDADES

MES DE MARZO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
Cumplir con los planes de trabajo acorde con los procesos, procedimientos y metas asociadas al proyecto de inversión.	Participé en la capacitación de cuentas de cobro y presentación y distribución del equipo de trabajo de la subsecretaria de Gestión en Convivencia y Seguridad, realizada en el salón Gobernadores de la Gobernación del Valle del Cauca	Registro fotográfico No.1.
	Participé en capacitación realizada de manera virtual, de la articulación de cultura y clima organizacional.	Registro fotográfico No.2

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

	Realicé la inscripción al diplomado de Seguridad Ciudadana, dictado por la gobernación del Valle del Cauca, Corponadecol y la UCEVA.	Registro fotográfico No. 3.
Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.	Participé en reunión virtual, con el coordinador Naranjo donde se asignaron las tareas a realizar en el municipio de Buga, se distribuyen las funciones.	Registro fotográfico No. 4
	Participé en reunión virtual, con el equipo de trabajo del observatorio del delito del Valle del Cauca, con el fin de realizar empalme para las actividades a realizar en el municipio de Buga.	Registro fotográfico No. 5
	Participé en mesa técnica con el equipo de trabajo del PISCC, realizada de manera virtual.	Registro fotográfico No. 6



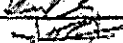
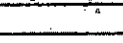
Se adjunta el certificado de afiliación a la EPS (NUEVA EPS), Certificado Pensiones (PORVENIR), ARL (POSITIVA), correspondientes al mes de mayo de 2025.

Firma: John Wilder Arias.C.
 Nombre: JOHN WILDER ARIAS CARVAJAL
 C.C.: 1.115.063.655 de Buga (V)

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Registro fotográfico No.1



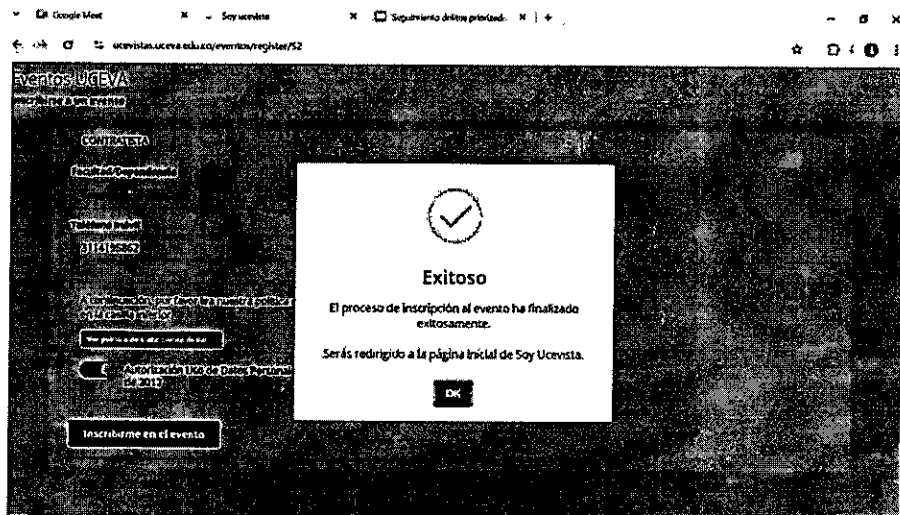
 GOBIERNO DE VALLE DEL CAUCA		REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)					Código PD del P.M. / M Número de Fecha de elaboración: ESTC/01 Página: 1 de 1	
LUGAR:		Salón Gobernador					TOTAL HORAS:	
No. DE ACTA:		HORA DE INICIO: 4:00 PM		HORA DE TERMINACIÓN: 5:30 PM		CÓDIGO DEL PROCESO SUBPROCESO:		
FACILITADOR (ES) RESPONSABLE:		Sofía Patricia Trujillo y Soledad de Caba					FECHA: 07-05-2025	
NOMBRE DEL YVENTIDERA DE RESPONSABILIDAD A TRATAR								
No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/EMP	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	Nº. US. CELULAR / TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA DE ASISTENCIA	
1	SSSC	María Patricia Mesa	Coordinadora de Atención al Ciudadano	3300000000000000	3100000000000000	mpm@vallevalle.gov.co		
2	SSSC	Primito Ferrero	Coordinador de Atención al Ciudadano	3300000000000000	3100000000000000	pferrero@vallevalle.gov.co		
3	SSSC	Soledad de Caba	Coordinadora de Atención al Ciudadano	3300000000000000	3100000000000000	scaba@vallevalle.gov.co		
4								
5								
6								
7								
8								
Nombre: Martha Leticia Carrero Rodríguez Cargo: Profesional DCA (E)		Nombre: Elías Ángel Rivera Páez, Páez y Yoo Vargas Cargo: Director de la Oficina de Atención al Ciudadano, Subdirector de Gestión Urbana			Nombre: Sofía Patricia Trujillo Cargo: Coordinadora de Atención al Ciudadano			
Firma:		Firma:			Firma:			
Fecha: 05/05/25		Fecha: 05/05/25			Fecha: 05/05/25			

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Registro fotográfico No.2



Registro fotográfico No.3

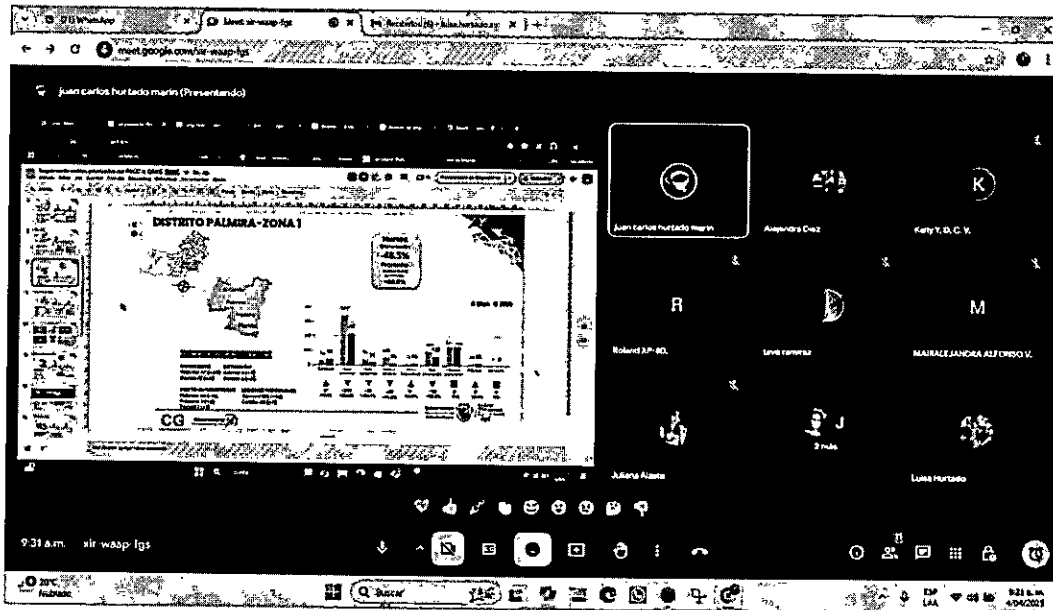


INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Registro fotográfico No.4

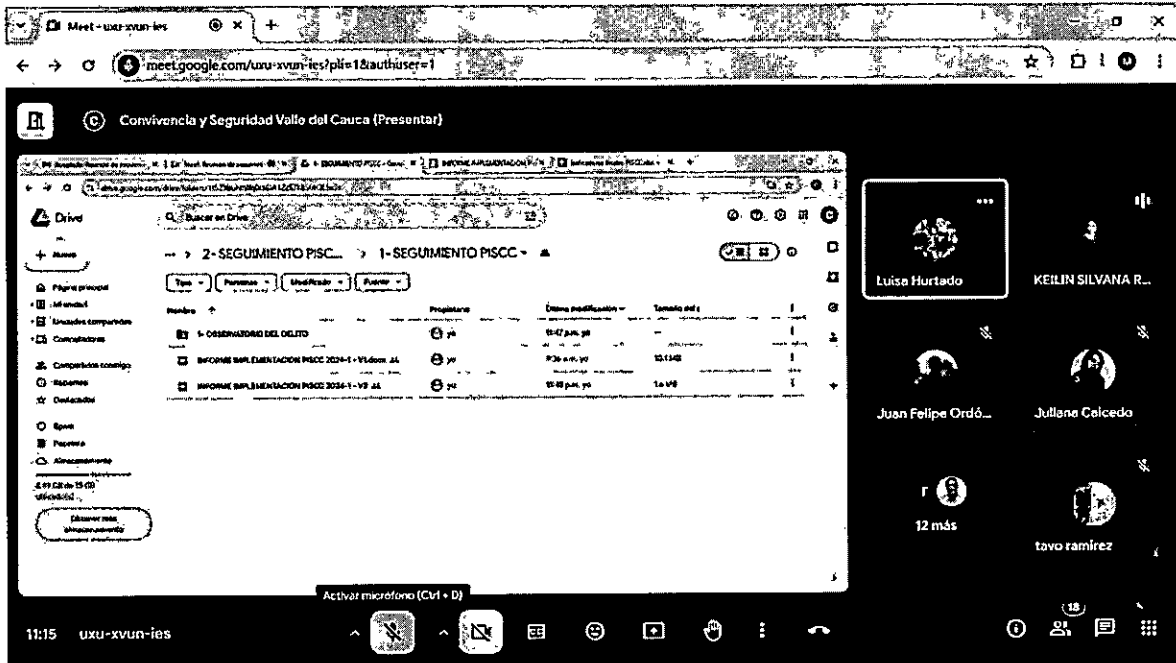


Registro fotográfico No.5



INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Registro fotográfico No.6



CERTIFICACION DEPENDIENTES

Santiago de Cali, 29 de mayo de 2025

Señores

Gobernación del Valle del Cauca
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de empleado contribuyente y en cumplimiento de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 15 de la Ley 1607 de 2012 y el párrafo cuarto del artículo segundo del Decreto 0099 de 2013, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene la calidad de dependiente a mi cargo:

C.C.	38.852.257	BERTHA LIGIA CARVAJAL LOPEZ	MADRE
-------------	-------------------	------------------------------------	--------------

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Padre o hermano que se encuentra en situación de dependencia, por ingresos en el año menores a 260 UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que **NINGUNA PERSONA** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,

John Wilder Arias. c.

Firma:

Nombre: JOHN WILDER ARIAS CARVAJAL

C.C. No: 1.115.063.655 de Buga (V)

JOSE RODRIGO AGUILAR C.
CONTADOR PUBLICO TITULADO

CERTIFICA

Que la señora BERTHA LIGIA CARVAJAL LOPEZ, con cedula de ciudadanía No. 38.852.257 de Buga (V). Ama de casa, manifiesta que recibe un ingreso monetario para su sostenimiento económico, de parte de su hijo JOHN WILDER ARIAS CARVAJAL identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.115.063.655 de Buga.

La presente solicitud será presentada ante secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca. A los doce (12) días del mes de Mayo de Dos Mil Veinticinco (2025)

Atentamente,



JOSE RODRIGO AGUILAR
Contador TP 44043-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

44043-T

JOSE RODRIGO
AGUILAR CARDOZO
C.C. 14079144

RESOLUCION INSCRIPCION 057 FECHA 27/07/95
UNIVERSIDAD CENTRAL VALLE DEL CAUCA

Presidencia 

00051041



CARDOSO 0295-11726



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B A B F C A B B D Z 1 F F Z D 7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE RODRIGO AGUILAR CARDOZO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14879144 de GUADALAJARA DE BUGA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 44043-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **38.852.257**
CARVAJAL LOPEZ

APELLIDOS
BERTHA LIGIA

NOMBRES

Bertha Ligia Carvajal Lopez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-AGO-1953**

OBANDO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

28-AGO-1975 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3102200-00041641-F-0038852257-20080807

0001883155A 1

3080002368

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14.879.144


AGUILAR CARDOZO

APELLIDOS

JOSE RODRIGO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1958

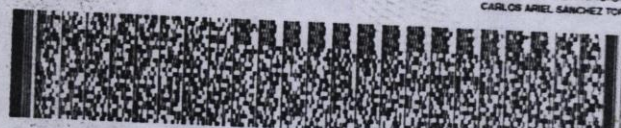
BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

162 ESTATURA Q+ G.S. RH M SEXO

15-JUN-1977 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3102200-00144966-M-0014879144-20081231 0009241631A 1 3090001866